



Monitor de la Educación y la Formación de 2021

Resumen

Ponerse en contacto con la Unión Europea

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea.

Puede acceder a este servicio:

- marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o
- por correo electrónico: https://europa.eu/european-union/contact_es

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021

© Unión Europea, 2021



La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

Monitor de la Educación y la Formación de 2021

RESUMEN EJECUTIVO

El Monitor de la Educación y la Formación de 2021 ha sido elaborado por: la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (DG EAC) de la Comisión Europea, con la participación de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL), la Unidad de Educación y Análisis de Políticas sobre Juventud de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA), la Red Eurydice, Eurostat, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional y su Red Europea de Referencia y Especialización en Educación y Formación Profesional (ReferNet), así como la Unidad de Capital Humano y Empleo de la Dirección de Innovación y Crecimiento perteneciente al Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión. Se consultó a los miembros del grupo permanente sobre indicadores y puntos de referencia durante la fase de preparación.

El 19 de octubre de 2021 se finalizó el manuscrito.

Los datos contextuales adicionales pueden consultarse en ec.europa.eu/education/monitor.

Resumen ejecutivo

El bienestar en el contexto de las perturbaciones

La pandemia de COVID-19 ha perturbado la educación y la formación de una manera sin precedentes, pero esta alteración también ha brindado oportunidades para la innovación.

Si bien la pandemia planteó retos importantes a la enseñanza y el aprendizaje, los países de toda Europa fueron capaces de movilizar recursos con rapidez. El profesorado, la dirección de los centros educativos, las familias, el alumnado y los centros escolares han mostrado determinación, adaptabilidad, resiliencia y creatividad para garantizar la continuidad de la enseñanza. La crisis ha acelerado el cambio y ha demostrado claramente el modo en que la tecnología digital y la enseñanza innovadora pueden contribuir a reforzar nuestros sistemas de educación y formación. Por otra parte, la crisis ha revelado —y, en algunos casos, ampliado— las deficiencias e ineficiencias existentes y, en particular, las desigualdades. A medida que los centros educativos y las universidades han reabierto y reanudado gradualmente sus operaciones, su principal tarea ha consistido en remediar las interrupciones en el aprendizaje y abordar los efectos negativos en el bienestar del alumnado.

El debate sobre el bienestar en la educación precede a la pandemia y esta cuestión ha suscitado un interés cada vez mayor entre los responsables de la formulación de políticas educativas en los últimos años.

Sin embargo, la pandemia ha puesto de relieve los retos para el bienestar. El bienestar abarca tanto la salud mental como la física y está estrechamente relacionado con el rendimiento del alumnado en el centro educativo y en otros aspectos de su vida. La satisfacción de vida del alumnado, la aptitud para desarrollar capacidades en la toma de decisiones y los mecanismos de adaptación psicológica son cruciales para el aprendizaje permanente y para que las personas lleven una vida plena. Estos factores sientan las bases del conocimiento de sí mismo, el desarrollo de relaciones y la creación de resiliencia, lo que permite a las personas adaptarse y superar la adversidad personal, los retos vitales a largo plazo y las conmociones sociales.

Si bien la perturbación del aprendizaje causada por la pandemia es difícil de medir en este momento, los datos disponibles sobre los Países Bajos indican una pérdida notable de adquisición de conocimientos, que pronto podría convertirse en uno de los mayores desafíos para la política educativa. Una encuesta realizada entre el alumnado de educación primaria y secundaria muestra que sus avances en el aprendizaje disminuyeron en todos los grupos de edad. Sin embargo, aunque los hijos e hijas de padres y madres altamente cualificados no mostraron alteraciones significativas en su progreso, los hijos e hijas de padres y madres poco cualificados solo alcanzaron un 85 % de los avances previstos para su curso.

La mayoría de los países abordan el bienestar de manera parcial o implícita en sus políticas y prácticas educativas. Por lo general, las competencias relacionadas con la salud mental se incorporan en los planes de estudios de asignaturas específicas o como cuestiones transversales. La mayoría de los Estados miembros aplican programas específicos para luchar contra el acoso y la violencia. Diversas iniciativas se centran en la actividad física y un estilo de vida saludable, la discriminación y el racismo, la salud mental, el clima escolar y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, la mayoría de ellas siguen estando fragmentadas y las evaluaciones disponibles sobre su impacto son escasas.

Algunos Estados miembros han tomado medidas para adoptar un enfoque integral en lo que respecta al bienestar en la educación. Estos enfoques incluyen conceptos y objetivos estratégicos relacionados con el bienestar, mecanismos de seguimiento que recogen datos sobre el bienestar del alumnado y requisitos y orientaciones concretos sobre la aplicación de políticas de bienestar a nivel institucional. Por ejemplo, en Dinamarca, Finlandia y Estonia el bienestar del alumnado se supervisa periódicamente mediante encuestas. En Irlanda, en 2023, todos los centros escolares deberán utilizar una herramienta de autoevaluación destinada a promover el bienestar, para lo que contarán con un marco de prácticas de bienestar y recursos en línea. En España, un observatorio de la vida escolar difunde buenas prácticas, supervisa el clima escolar y ofrece orientaciones sobre cómo mejorarlo.

Muy oportunamente, el grupo de trabajo específico sobre bienestar creado en el marco del Espacio Europeo de Educación (EEE) contribuirá a arrojar luz sobre las nuevas tendencias tras la pandemia y fomentará el aprendizaje mutuo de los Estados miembros en un ámbito político relativamente nuevo para la mayoría de los países.

Las encuestas muestran que la pandemia ha provocado sensaciones de aislamiento, ansiedad y depresión entre estudiantes de todas las edades. Los datos de nueve Estados miembros de la UE indican que alrededor de una cuarta parte del alumnado sintió «desamparo» durante las clases a distancia y al completar sus deberes. Las experiencias durante la pandemia confirmaron que la educación desempeña un papel fundamental en la sociedad. Unos sistemas educativos eficaces, inclusivos y que brinden apoyo son importantes para las familias y fundamentales para apoyar el bienestar de estudiantes y docentes, especialmente su salud mental.

Ya antes de la pandemia, casi la mitad de los estudiantes de la UE manifestó sentir tristeza; un tercio, sentir miedo, y casi el 40 %, sentirse muy mal. Fenómenos como el acoso escolar y un bajo sentimiento de pertenencia al centro escolar están estrechamente vinculados al rendimiento académico. El alumnado con un mayor sentimiento de pertenencia al centro educativo es menos propenso al absentismo y muestra mejores resultados académicos. En numerosos Estados miembros de la UE, el alumnado que se ausentó un día de clase en las dos últimas semanas obtuvo una puntuación más baja en el índice sobre el sentimiento de pertenencia. Unas relaciones positivas entre docentes y estudiantes, con énfasis en el respeto y la capacitación del alumnado, pueden fomentar mejoras en el rendimiento, especialmente entre grupos de jóvenes de alto riesgo. En diecinueve Estados miembros de la UE, más del 50 % de los estudiantes denuncian sufrir acoso al menos varias veces al año.

Inversión en educación

En los últimos años, el gasto público en educación se ha mantenido relativamente estable en los Estados miembros de la UE. Sin embargo, la variabilidad entre países es considerable. En 2019, la UE destinó en promedio el 4,7 % de su PIB a la educación, lo que representa alrededor del 10 % del gasto público total. El gasto en educación varió entre más del 6 % en Estonia, Bélgica, Dinamarca y Suecia y el 3,1 % del PIB en Irlanda. La mayor parte de la inversión pública se destina a la educación secundaria (38,7 %), seguida de la educación infantil y primaria combinadas (33,4 %) y la educación superior (16,2 %). El gasto público en educación se asigna principalmente al personal docente (64 %), seguido del consumo intermedio (14 %), que consiste en la adquisición de bienes y servicios necesarios para prestar los servicios educativos. La tercera asignación más elevada fue la formación bruta de capital (7 %), que incluye inversiones de capital, por ejemplo, en edificios, seguidas de prestaciones sociales (6 %) y otras transferencias corrientes (6 %).

Varios Estados miembros aumentaron la inversión relacionada con la transición al aprendizaje virtual y mixto durante la pandemia. Las inversiones incluyeron proyectos de digitalización, así como la contratación o formación adicionales de profesores, la financiación del asesoramiento y la ayuda a estudiantes y bonificaciones extraordinarias para docentes. Algunos países también compensan a los centros educativos los costes adicionales de las medidas preventivas, por ejemplo, la adquisición de equipos de protección o productos de desinfección adicionales.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, junto con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, aumentará los fondos de la UE destinados a la educación y la formación de un modo sin precedentes. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es el pilar fundamental de NextGenerationEU, el instrumento de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis del coronavirus. Este mecanismo pone a disposición hasta 675 000 millones EUR: 312 500 millones EUR en subvenciones y 360 000 millones EUR en préstamos. El MRR respalda las reformas e inversiones sostenibles y favorables al crecimiento en los Estados miembros para contribuir a la recuperación y desarrollar la capacidad institucional, que es esencial a la hora de reducir las desigualdades y divergencias en la Unión.

Las inversiones y las reformas en educación y formación desempeñan un papel importante en los planes nacionales de recuperación y resiliencia. Para beneficiarse de la ayuda en el marco del Mecanismo, los Estados miembros tuvieron que presentar sus planes nacionales de recuperación y resiliencia, incluido un conjunto completo de reformas e inversiones que deben aplicarse de aquí a 2026. Aunque el proceso de adopción aún está en curso, según los cálculos provisionales, se prevé que las reformas y las inversiones relacionadas con la educación y las capacidades representen alrededor del 13 % del gasto total del MRR. La inversión y las reformas abarcan todos los niveles y sectores educativos. Su objetivo es modernizar la educación y pueden causar un impacto duradero. Por ejemplo, el MRR apoyará la transición hacia un sistema de jornada continua en Croacia, la consolidación de la red escolar en Lituania y una amplia reforma de la educación formal en Eslovaquia. En casi todos los países se prevé dar un impulso importante a la transformación digital de la educación y que se mejoren las capacidades y las competencias digitales de la población activa, un requisito previo para potenciar el crecimiento y la competitividad de la economía. Entre las medidas para estimular la educación digital, cabe mencionar la adaptación de los programas de estudio, el desarrollo de recursos y contenidos digitales, la formación del profesorado en materia de educación digital y la modernización de la oferta de formación en las instituciones de EFP, entre otras cosas. En Bélgica, por ejemplo, la Comunidad flamenca ha incluido en su plan el objetivo de crear un centro de conocimientos y asesoramiento para la educación digital. Alemania pretende apoyar la transformación digital de la educación mediante la inversión en dispositivos digitales para el profesorado, materiales didácticos y capacidades digitales, así como en una plataforma única de educación digital.

Objetivos a escala de la UE para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá

Durante la última década, se han dado pasos importantes para mejorar la participación de los niños y niñas en la educación infantil en toda la UE. En los últimos cinco años, la mayoría de los países ha aumentado la participación de los niños en el segundo ciclo de la educación infantil (de 3 años a la edad de escolarización obligatoria); las mejoras más rápidas se han registrado en Irlanda, Croacia, Chipre, Luxemburgo y Polonia. En la UE, la participación en la educación infantil de segundo ciclo (3+) se situó de promedio en el 92,8 % en 2019, lo cual supone un aumento de 1 punto porcentual en comparación con los cinco años anteriores. En 2019, cinco Estados miembros (Bélgica, Dinamarca, Irlanda, España y Francia) alcanzaron el objetivo fijado y Suecia estuvo cerca de alcanzar una participación del 96 %.

En los últimos años, la mejora del acceso a una educación temprana de calidad se ha convertido en una cuestión prioritaria para la mayoría de los Estados miembros. El MRR puede dar un nuevo estímulo a la inversión en la educación temprana en toda la UE, y alrededor de la mitad de los Estados miembros lo utilizarán para ampliar las capacidades en la educación infantil. Algunos Estados miembros han fijado objetivos ambiciosos para aumentar la participación en el marco del MRR. Por ejemplo, Croacia pretende aumentar la tasa de participación del grupo de edad de 3+ del 76,3 % al 90 % de aquí a 2026. Chequia tiene previsto aumentar el número de guarderías en un 40 % de aquí a finales de 2025. Se crearán 90 000 plazas en Alemania y 60 000 en España de educación infantil de primer ciclo (para niños de 0 a 2 años).

Las inversiones también van acompañadas de reformas en varios países. Por ejemplo, se está reduciendo la edad de escolarización obligatoria en Bulgaria y Chipre (a los cuatro años), así como en Bélgica y Eslovaquia (a los cinco años). Croacia y Eslovaquia están revisando el modelo de financiación de la educación infantil. Portugal está reduciendo las tasas académicas de participación en este ciclo educativo. Grecia tiene previsto mejorar el diagnóstico precoz y el apoyo a menores con discapacidad y necesidades especiales. Eslovaquia pretende revisar el sistema de contratación y apoyar la profesionalización del personal de la educación infantil. En Croacia y Eslovaquia se introducirá un derecho legal a la educación infantil. Rumanía prevé continuar desarrollando un marco integrado de educación temprana y un programa de formación del profesorado a gran escala. Dinamarca está trabajando para mejorar la calidad mediante la introducción de normas mínimas y el aumento de la dotación de personal. Estonia está definiendo los resultados del aprendizaje y las necesidades de ayuda al aprendizaje.

El porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación ha disminuido de manera sostenida a lo largo de la última década, pero la pandemia corre el riesgo de invertir esta tendencia positiva. En 2020, la tasa media en el conjunto de la UE se situó en el 9,9 %, lo cual, si bien está por debajo del antiguo objetivo de menos del 10 %, se posiciona actualmente 0,9 puntos porcentuales por encima del nuevo objetivo más ambicioso de menos del 9 %. Sin embargo, los avances de aproximadamente 4 puntos porcentuales en los últimos diez años ocultan diferencias pronunciadas a nivel nacional y entre países. Por lo tanto, deben proseguir los esfuerzos a este respecto. A escala de la UE, el porcentaje medio de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación es 3,8 puntos porcentuales más elevado entre los jóvenes (11,8 %) que entre las jóvenes (8,0 %). Las desventajas para jóvenes que hayan nacido en el extranjero son llamativas y las diferencias regionales son amplias en numerosos Estados miembros. También existen diferencias considerables entre países, ya que más del 15 % de la población joven abandona prematuramente la educación en España y Rumanía. En el otro extremo del espectro, en dieciocho Estados miembros la proporción de abandono prematuro de la educación y la formación es inferior al 9 %, y Croacia cuenta con la tasa más reducida (2,2 %).

Algunos Estados miembros renovaron sus esfuerzos para prevenir el abandono escolar prematuro en el contexto de la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, en Francia se produjo una ampliación de la educación y la formación obligatorias de los 16 a los 18 años y se apoyaron diversas medidas para mitigar las consecuencias negativas del cierre de los centros escolares. En Irlanda se asignaron más ayudas a los centros educativos que atienden a estudiantes con los niveles más elevados de desventaja educativa para reducir el tamaño de las clases y extender el School Completion Programme (programa irlandés para finalizar los estudios) a un mayor número de centros escolares.

La tasa de personas tituladas en educación superior ha aumentado de forma sostenida durante la última década, pero sigue habiendo variaciones considerables entre países y subgrupos dentro de los países. En 2020, la tasa de titulación en educación superior se situó en el 40,5 % en la UE, y once países ya alcanzaron el objetivo fijado para 2030. La diferencia entre países es pronunciada y oscila del 24,9 % en Rumanía al 60,6 % en Luxemburgo. El porcentaje medio de personas de entre 25 y 34 años con titulación en educación superior es 10,8 puntos porcentuales más elevado entre las mujeres (46 %) que entre los hombres (35,2 %). Además, existe una clara brecha entre zonas urbanas y rurales, con una tasa media en las ciudades (50,9 %) muy superior a la de las zonas rurales (28,9 %).

Para aumentar el número de personas tituladas en educación superior, varios países aspiran a mejorar el acceso de grupos desfavorecidos de estudiantes a este nivel educativo. Por ejemplo, en Rumanía se reservan algunas plazas específicas para personas gitanas y el 40 % de las plazas de reciente creación o modernización en residencias de estudiantes se asignará a grupos desfavorecidos de estudiantes con el apoyo del MRR. Portugal tiene previsto crear 15 000 plazas adicionales en residencias de estudiantes de aquí a 2025 con el apoyo del MRR. En Francia se crearán 30 000 nuevas plazas en programas de estudios y 100 000 estudiantes podrían beneficiarse de préstamos garantizados por el Estado. Eslovaquia está poniendo en marcha un nuevo programa de becas para estudiantes, en particular para aquellas personas procedentes de entornos desfavorecidos.

Más de la mitad de los países utilizarán el MRR para que contribuya a transformar la educación superior. Las actuaciones comprenderán la modernización de los programas de estudios que amplíen las plazas de estudios, la puesta en marcha de nuevos cursos, entre ellos de microcredenciales, la revisión del modelo de financiación, el desarrollo de mecanismos de aseguramiento de la calidad y de gobernanza, la creación de mecanismos de seguimiento profesional de las personas tituladas y el apoyo a la internacionalización de la educación superior. Por ejemplo, con el apoyo del MRR, Letonia está llevando a cabo una reforma integral de la educación superior, que prevé cambios estructurales complejos en tres pilares: gobernanza, financiación y recursos humanos. Portugal fomentará las carreras en los ámbitos de ciencias, tecnologías, ingenierías, artes y matemáticas (CTIAM), mientras que Finlandia apoyará un programa para atraer y retener talento nacional y extranjero.

En la última década, la juventud no ha mejorado sus capacidades básicas. No se trata solo de una cuestión social preocupante, sino que también supone un freno para la competitividad económica y la resiliencia futuras de la UE. Lamentablemente, la UE no ha logrado su objetivo de reducir el bajo rendimiento en capacidades básicas a menos del 15 % y en la última década el avance logrado ha sido escaso. La tasa de bajo rendimiento se situó en 22,5% en lectura, 22,9 % en matemáticas y 22,3 % en ciencias en el último año en que se realizó la prueba PISA (2018). A pesar de los avances que se han registrado en algunos países, durante el período 2009-2018 el rendimiento en ciencias y lectura se redujo a escala de la UE, mientras que permaneció estable en matemáticas. Los resultados de PISA sugieren que los países tienden a obtener resultados similares en los tres ámbitos. Países como Estonia, Finlandia, Irlanda y Polonia presentan índices reducidos de bajo rendimiento en los tres ámbitos. Por el contrario, en Bulgaria, Rumanía, Chipre y Malta, más de uno de cada cinco estudiantes presenta bajo rendimiento en los tres ámbitos, lo que reduce significativamente las futuras oportunidades en su vida profesional y privada.

Algunos Estados miembros pusieron en marcha programas específicos para compensar la interrupción del aprendizaje, pero es probable que sean necesarios esfuerzos adicionales considerables en la mayoría de los países. En los Países Bajos se pusieron a disposición de los centros educativos 282 millones EUR en 2020 para ayudar al alumnado a reducir el impacto negativo que estaba teniendo la pandemia en su educación. En Irlanda se ha puesto en marcha el plan CLASS (Plan de aprendizaje y apoyo durante la COVID-19, por sus siglas en inglés) para el curso escolar 2021-2022 con el fin de ayudar a los centros escolares a mitigar los efectos adversos de la pandemia debido a la interrupción del aprendizaje del alumnado y los efectos negativos en su bienestar. En Eslovaquia se proporcionó un servicio de tutoría adicional al alumnado que lo necesitaba y se prevé adoptar nuevas medidas en el marco del MRR. En Rumanía, REACT-UE servirá para adoptar algunas medidas correctoras adicionales.

A pesar de las medidas compensatorias adoptadas por los Estados miembros, es probable que las desigualdades aumenten tras la pandemia. Por consiguiente, es importante que los Estados miembros redoblen sus esfuerzos por promover la inclusión y mejorar el acceso a una educación de calidad para todas las personas. Francia prosigue con su reforma destinada a mejorar las capacidades básicas de los estudiantes procedentes de entornos desfavorecidos mediante la reducción del tamaño de las clases. En Malta, entre 2021 y 2024, unos 1 000 estudiantes menores de 6 años con bajo rendimiento participarán en el programa de recuperación de lectura de veinte semanas de duración. Irlanda está poniendo a prueba un modelo de inclusión escolar para cumplir plenamente la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en lo que respecta a la participación en la educación general. En Irlanda, el programa complementario de 2021 contempló horas adicionales de apoyo en el hogar a menores con necesidades educativas especiales y que corrieran el riesgo de sufrir desventajas educativas durante los períodos de cierre y reapertura de los centros escolares. En la educación superior las desigualdades socioeconómicas se abordaron mediante: la duplicación del fondo de asistencia para estudiantes, la provisión de fondos para apoyar el acceso de los estudiantes nómadas a las universidades, un sistema de préstamo de ordenadores portátiles y la financiación de los servicios de acceso a los centros de enseñanza superior.

Las capacidades digitales se están convirtiendo en un elemento fundamental para que toda la ciudadanía participe en un mundo cada vez más digitalizado. En los dos últimos años, la crisis de la COVID-19 ha puesto aún más de relieve la importancia de poseer capacidades digitales, tanto básicas como avanzadas, para mantener nuestras economías y sociedades. Concretamente, las capacidades digitales se convirtieron en un requisito previo para la participación en el aprendizaje, el trabajo y la socialización, lo que ha contribuido a acelerar la transformación digital. Pese a que únicamente se dispone de datos parciales sobre las capacidades digitales del alumnado, en base al Estudio Internacional de Alfabetización Informática y de la Información (ICILS, por sus siglas en inglés), en 2018 el porcentaje de bajo rendimiento en capacidades digitales solo se aproximó al valor objetivo a nivel de la UE en Dinamarca (16,2 %), mientras que alcanzó el máximo del 50,6 % en Luxemburgo. Los datos de 2018 sugieren que es necesario realizar un esfuerzo significativo a fin de reducir la proporción de bajo rendimiento en capacidades digitales en todos los Estados miembros de la UE para alcanzar el objetivo a escala de la UE que se ha fijado para 2030.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia será una fuente importante de financiación para la educación digital, ya que representa aproximadamente un tercio del gasto del MRR en educación y capacidades. La mayoría de los países invertirán en la infraestructura digital y en la conectividad de los centros escolares y se centrarán a menudo en las escuelas rurales y desfavorecidas. En Italia, 100 000 aulas se transformarán en entornos de aprendizaje flexibles y conectados. Eslovaquia pretende aumentar la proporción de centros educativos con aulas altamente equipadas y conectadas del 30 % al 90 % como mínimo. Diversos Estados miembros dotarán a estudiantes y docentes de dispositivos digitales para reducir la brecha digital. Por ejemplo, en Austria, 80 000 estudiantes al año recibirán equipos digitales financiados en el marco del MRR. Una amplia gama de medidas tendrá por objeto mejorar las competencias digitales del alumnado mediante la adaptación de los programas de estudio, el desarrollo de recursos y contenidos digitales, la formación del profesorado y la modernización de la oferta de formación en las instituciones de EFP. En Bélgica, la Comunidad flamenca está creando un centro de conocimientos y asesoramiento para la educación digital en la escuela. En la educación superior se prevén importantes inversiones para el desarrollo de la infraestructura y los recursos didácticos digitales, la adaptación de los cursos de estudios y la formación digital para el personal académico. También se destinará financiación al desarrollo de las capacidades digitales de la población adulta en la mayoría de los Estados miembros. Por ejemplo, en Letonia, todo el personal que se acogió a regímenes de reducción del tiempo de trabajo entre enero y marzo de 2021 puede tener acceso a cursos de aprendizaje electrónico para mejorar las capacidades digitales, utilizando bonos por un valor de hasta 500 EUR.

La pandemia de COVID-19 ha interrumpido los avances, ya de por sí lentos, en la educación de personas adultas en la UE. Los Estados miembros han acordado un objetivo a escala de la UE de al menos un 47 % de aprendizaje en personas adultas para 2025 y de un 60 % para 2030. Ambos objetivos aplican la mejora de la medición de la educación de personas adultas que se introducirá en 2022. Un gran número de Estados miembros está tomando medidas para aumentar el porcentaje de personas adultas que participan en el aprendizaje y la mayoría ha previsto recurrir al MRR para las medidas de mejora de las capacidades y de reciclaje profesional. En particular, varios países están planeando introducir o desarrollar medidas para proporcionar ayuda financiera directa a las personas con fines de aprendizaje, que se complementará con medidas no financieras que permitan formarse a las personas adultas. Por ejemplo, en los Países Bajos entrará en vigor el 1 de enero de 2022 una cuenta pública para el aprendizaje y el desarrollo individuales (*STAP — Stimulans Arbeidsmarktpositie*). Cualquier persona que tenga un vínculo con el mercado laboral neerlandés podrá recibir una subvención de hasta 1 000 EUR para cubrir sus costes de formación destinados al desarrollo personal y la empleabilidad.

BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_es

Publicaciones de la Unión Europea

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la Unión Europea en:
<https://publications.europa.eu/es/publications>

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, póngase en contacto con Europe Direct o su centro de información local (https://europa.eu/european-union/contact_es).

